

aquanet

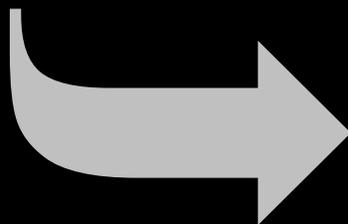
#42



Revista virtual de buceo

Diciembre 2002

NUNCA MAIS



LOS EQUINODERMOS (1)

**LOS IGNORADOS DERECHOS
DEL FOTOSUB (1)**

**II CONCURSO FOTOSUB
"REVISTA-AQUANET.COM"**

**II SEMANA DE LA IMAGEN
SUBMARINA DEL ATLÁNTICO**

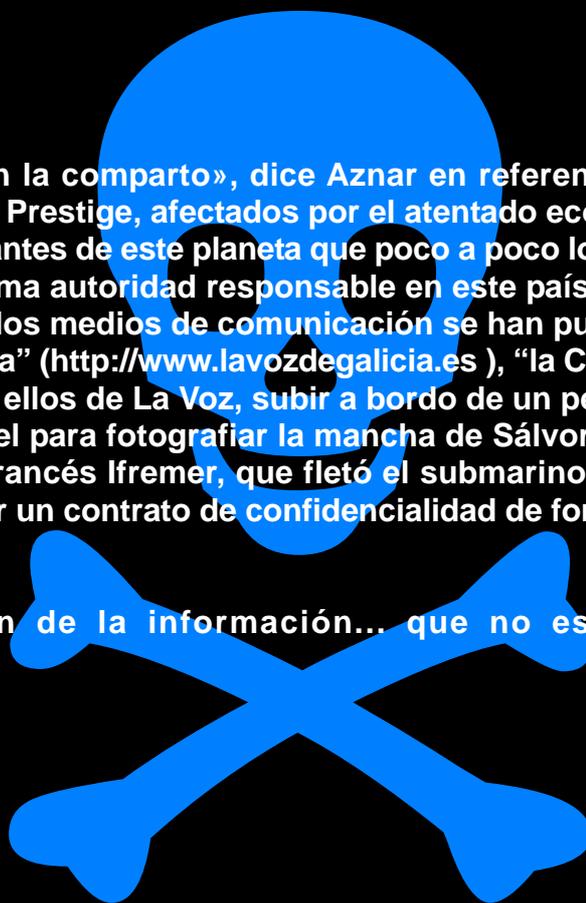


editorial

«Yo no sólo comprendo la indignación, también la comparto», dice Aznar en referencia a la manifestación de los gallegos por el desastre del Prestige, afectados por el atentado ecológico, que en resumidas cuentas somos todos los habitantes de este planeta que poco a poco lo vamos consumiendo. Resulta sorprendente que la máxima autoridad responsable en este país intente tranquilizarnos con estas palabras que en todos los medios de comunicación se han publicado y que, en cambio, según publica "La Voz de Galicia" (<http://www.lavozdegalicia.es>), "la Capitanía de Vilagarcía impidiera a tres periodistas, dos de ellos de La Voz, subir a bordo de un pesquero que participaba en las labores de limpieza del fuel para fotografiar la mancha de Sálvora. En la misma línea, Madrid ha obligado al organismo francés Ifremer, que fletó el submarino Nautille que comprobará si el Prestige pierde fuel, a firmar un contrato de confidencialidad de forma que no podrá facilitar datos sobre lo que detecte".

Increíble, pero cierto. Censura y negación de la información... que no es poco.

#42



FOTOGRAFÍA PORTADA:
Daniel Cruells

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN:
Daniel Cruells - 649.888.048
mailto: daniel@revista-aquanet.com

Producciones Virtuales Aquanet, S.L.
Apartado de correos 5106 (08080 BARCELONA)
mailto: aquanet@revista-aquanet.com
<http://www.revista-aquanet.com>

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
SILEX_CORP. mailto: silex@gmx.net

Nº DEPÓSITO LEGAL: B-35994-99 ISSN: 1576-0928

Aquanet no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas libremente por sus colaboradores.
Queda terminantemente prohibida cualquier reproducción total o parcial de cualquier contenido de esta revista sin previa autorización.

COLABORADORES:
Miquel Pontes, Francesc Llauredó, Salvador Coll, Carlos Virgili, Fernando Ros, Iván Villega, Luis Sánchez Tocino, DAN (Divers Alert Network), Andrés Sánchez, Josep Ll. Peralta, Daniel Rico, Tato Otegui, Juan Llantada, IAFD, Carles Fabrellas, Manuel Gosálvez, Nicolás Van Looy, Carlos J. García, Ramón Verdaguer, David Gil, Toni Reig, Josep M^a Dacosta, Lluís Aguilar, Albert Ollé.

ARCHIVO FOTOGRÁFICO:
Aquanet, <http://www.subzeroimatges.com>, IAFD.

DISTRIBUCIÓN: 4113 suscriptores
Controladas por <http://www.elistas.net>

"Prefiero la bandera negra
a la marea pintada de negro"
Léo Ferré

sumario

Fauna y flora de nuestras costas
Los Equinodermos (1)
página 4

Fotografía submarina
**Los ignorados derechos
del fotosub (1)**
página 8

**II Concurso fotosub
revista-aquanet.com**
página 13

**II Semana de la imagen
submarina del atlántico**
página 20

**Noticias, clasificados
y tira cómica**
página 25





Cressi-sub: Tecnología punta, investigación avanzada, diseño refinado. Sobresaliente nivel de prestaciones unido a características exclusivas.

Airtech

Nuevas sensaciones

Airtech es el nuevo regulador Cressi: Técnico, ligero, de **prestaciones récord**. Su 2º etapa con **válvula compensada** reduce el esfuerzo inhalatorio a cualquier profundidad y en cualquier situación a valores inapreciables, con un **caudal siempre abundante y progresivo**. Su mecanismo, con niveles de rozamiento mínimos y canalizador IBI proporciona una **extraordinaria sensibilidad**.

En dos opciones de 1ª etapa: **MC7, a membrana sobrecompensada** y **AC10, a pistón compensado**. Resultado de un proyecto de largo desarrollo y un minucioso trabajo en componentes, materiales y diseño para que respondan en las **condiciones más duras y exigentes**. Gran caudal y caída de presión mínima incluso a ritmos respiratorios extremos, unidos a la tradicional **economía de mantenimiento** y modularidad de recambios Cressi.



orangeWorld

RESULTADOS	LÍMITE DE ACCESO HOMOLOGACIÓN CE
Esfuerzo inhalación máximo	2,40 mbar. 25 mbar.
Trabajo total inhalación	0,01 Joules/ft. 1,5 Joules/ft.
Esfuerzo exhalación máximo	12,09 mbar. 25 mbar.
Trabajo total exhalación	0,97 Joules/ft. 1,5 Joules/ft.
Trabajo total respiración	0,98 Joules/ft. 3 Joules/ft.

CONDICIONES DEL TEST	
Profundidad	50 metros
Presión botella	50 bar.
Posición del deflector	DIVE
Ciclos respiratorios / minuto	25,24
Volumen de ventilación / ciclo	2,5 litros
Volumen total de ventilación	63,1 Lit/minuto



Otras de sus características

1ª ETAPA MC 7 Muy compacta y robusta • Membrana sobrecompensada en línea • 2 salidas HP y 4 LP • Filtro cónico • Válvula sobredimensionada para mayor caudal (3000 lts./min.*) • Latiguillo Superflow con sección interior sobredimensionada • Sección cónica para un correcto posicionamiento de los latiguillos • Kit anti-hielo opcional.

1ª ETAPA AC10 Pistón compensado • 2 salidas HP y 5 LP • Filtro cónico • Nuevo diseño para un caudal mayor (2800 lts./min.*) • Latiguillo Superflow con sección interior sobredimensionada • Torreta giratoria para un correcto posicionamiento de los latiguillos • Regulación de la presión intermedia desde el exterior (servicio técnico).

2ª ETAPA AIRTECH Mecanismo compensado con pomo de regulación de esfuerzo inspiratorio • Peso reducido (245 grms.) • Deflector Dive/Pre-dive para regulación del efecto Venturi • Tapa desmontable sin necesidad de herramientas • Nueva boquilla muy confortable.

* Caudales medidos en situación real de uso, con el regulador completamente montado.

Los Equinodermos (1)



Todos conocemos a los equinodermos, aunque tal vez no por este nombre. Se trata de animales muy comunes, algunos de los cuales viven a profundidades en que podemos verlos sin un equipo de buceo especial. Mientras que algunos componentes del grupo reciben nuestra admiración, como las estrellas de mar, otros reciben nuestro respeto, como los erizos de mar y otros nuestra indiferencia, como los mal conocidos “pepinos” de mar. Con este artículo despejaremos algunas dudas sobre estos interesantes animales.

El grupo de los equinodermos comprende cinco grupos de animales: las holoturias o pepinos de mar, las estrellas de mar, los erizos de mar, los ofiuros y los crinoideos. Todos estos animales están relacionados entre si (aunque parezca mentira) por una serie de características comunes, tanto en su aspecto externo como en su fisiología interna.

Por definición, todos los equinodermos son animales marinos de costumbres bentónicas (ligadas al fondo). Tienen en común el hecho de carecer de una cabeza diferenciada, presentar una simetría pentarradial (que no se hace evidente en las holoturias ni en los erizos de mar irregulares), disponer de un sistema ambulacral que les permite desplazarse y/o capturar su alimento y, por último, tener un *esqueleto dérmico* interno formado por una serie de piezas calcáreas más o menos desarrolladas.

La epidermis que recubre a los equinodermos está formada por una sola capa, y puede presentar cilios y/o vellosidades. También puede contener las células secretoras de una mucosidad que recubre la piel. La epidermis contiene asimismo células nerviosas que, aunque no están suficientemente coordinadas como para formar un órgano sensorial, si responden a ciertos estímulos exteriores. En los erizos la epidermis recubre incluso las espinas.

Estas espinas, que dan nombre al grupo, tan solo están presentes por completo en los erizos, mientras que en los otros grupos o se hallan muy atrofiadas o han desaparecido por completo.

Por debajo de la epidermis hallamos una serie de placas calcáreas que componen el *esqueleto dérmico*. La disposición de estas placas es variable y depende del animal que estudiemos:

- En los erizos el esqueleto dérmico es una estructura completamente rígida que no permite que el animal modifique la forma de su cuerpo.
- En las estrellas, ofiuros y crinoideos, el esqueleto dérmico es una estructura rígida pero a la vez articulada, de forma que permite el movimiento del animal a la vez que le da un tacto sorprendentemente "duro".
- En las holoturias las piezas que forman el esqueleto dérmico son microscópicas, por lo que estos animales son blandos al tacto, pero aún así son capaces de mantener el cuerpo rígido a voluntad.



Detalle boca *Echinaster sepositus*



Caparazones de erizos de arena
Echinocyamus pusillus

Por debajo del esqueleto dérmico hallamos una capa de tejido conjuntivo y por último una capa de células que poseen una cierta capacidad de movimiento. Por debajo de éstas puede haber musculatura, la cual es abundante en las holoturias, escasa en las estrellas de mar y nula en los erizos.

La cavidad interior de los equinodermos, también conocida como *celoma*, está recubierta por el peritoneo, el cual está formado por una capa de células ciliadas que se encargan de mantener en movimiento el líquido celomático. Este líquido cumple un doble objetivo: distribuye las sustancias alimenticias y, a la vez, permite respirar al animal.

Estos seres no tienen la capacidad de regular la presión osmótica interna, así ésta es igual a la exterior. Por esta razón no encontraremos nunca ningún equinodermo viviendo en agua dulce.

Uno de los mecanismos fisiológicos más interesantes de los equinodermos es su sistema hidráulico o ambulacral. Este sistema se basa en una serie de canales internos que se comunican con el exterior mediante una placa especial llamada "placa madreporica", que se haya situada en la parte superior del cuerpo, cerca del ano. Las funciones de este sistema ambulacral son:

-El movimiento, lento pero muy potente, suele estar combinado con la musculatura cuando ésta existe. Habremos visto a veces cómo una estrella de mar puede abrir una ostra con muy poco gasto de energía muscular.

-La respiración. El sistema ambulacral permite el intercambio de gases en los tejidos del animal, los cuales absorben el oxígeno del agua y expulsan el dióxido de carbono resultante.



Detalle pies ambulacrales de una *Marthasterias glacialis*

La sensibilidad. Es en el sistema ambulacral donde se concentran la mayoría de células nerviosas que permiten al animal situarse en su entorno próximo.

El resto de la cavidad corporal está ocupado por las gónadas y el aparato digestivo. Los equinodermos carecen de cerebro, de corazón y de un verdadero sistema circulatorio, mientras que su sistema nervioso es extremadamente simple.

El aparato digestivo de los equinodermos está formado por cinco sacos gástricos. La digestión suele ser interna, pero en algunos grupos de estrellas se ha observado que son capaces de sacar el estómago por la boca, literalmente, y digerir a su presa más o menos rápidamente. El alimento digerido es almacenado en los ciegos gástricos. Estos animales tienen un intestino corto y delgado que comunica con el ano, si bien en los casos en que el ano no está presente, el intestino comunica directamente con la boca.

La reproducción de los equinodermos es externa: tanto el macho como la hembra lanzan los espermatozoides y los óvulos al agua, donde tiene lugar la fecundación. Casi todas las especies presentan sexos separados, pero no se da un dimorfismo sexual que permite distinguir un ejemplar macho de uno hembra. Las larvas son planctónicas y suelen ser muy diferentes de los ejemplares adultos.

La capacidad de regeneración es asombrosa; de todos es conocido el caso de crecimiento de un brazo arrancado en las estrellas de mar.

Texto: Miquel Pontes – M@re Nostrum
Fotos: Miquel Pontes, Josep M^a Dacosta y Albert Ollé



Roca pelada por excesiva cantidad de erizos *Arbacia lixula*



Detalle brazo *Coscinasterias tenuispina*



Detalle boca *Antedon mediterranea*

Más información

Si deseáis ampliar vuestros conocimientos podéis consultar la siguiente bibliografía:

- Autores varios. *Història Natural dels Països Catalans, Tomo núm. 8: Invertebrats no Artròpodes*. Enciclopèdia Catalana, Barcelona 1991.
- Calvín. *El ecosistema marino Mediterráneo*. Edición propia, 1995.
- Corbera, Zabala, Marí. *Seawatching. Fitxes sumergibles per a l'observació de la vida marina*. Ajuntament de Torroella de Montgrí i Museu del Montgrí Baix Ter, 1993.
- Corbera y Muñoz-Ramos. *Els invertebrats litorals dels Països Catalans*. Editorial Pòrtic 1991.
- Göthel. *Fauna marina del Mediterráneo*. Editorial Omega, 1994.
- Ocaña, Sánchez-Tocino, López-González, Viciana. *Guía submarina de invertebrados no artrópodos*. 2ª edición. Editorial Comares
- Riedl. *Fauna y flora del Mar Mediterráneo*. Editoria Omega 1986.
- Weinberg. *Découvrir la méditerranée*. Editorial Nathan, 1993.

Y en las siguientes páginas web:

- M@re Nostrum:
<http://www.marenostrum.org/vidamarina/animalia/invertebrados/equinodermos/equinodermos.htm>
- Equinodermos de Chile:
<http://www.fotosubchile.com/page4.html>
- Equinodermos, de Paola Trama (Portugués):
<http://educar.sc.usp.br/licenciatura/2000/equino/index.htm>
- CAS Echinoderm web page
<http://www.calacademy.org/research/izg/echinoderm/>
- Ophiuroidea Web Page
<http://home.att.net/~ophiuroid/home.html>
- Starfish behavior and ecology
<http://www.vsf.cape.com/~jdale/science/science.htm>
- Marine Biology: Echinoderms
<http://www.calpoly.edu/~delta/Delta/Echinoderms.html>
- Tree of Life Echinoderm page: <http://tolweb.org/tree?group=Echinodermata&contgroup=Metazoa>
- Indian River Lagoon - Echinoderms
<http://www.epa.gov/OWOW/oceans/lagoon/echino.html>

el azul
a fondo

centros de buceo
las mejores
inmersiones nacionales
e internacionales
foro

Material, técnica y mucho más



masdebuceo.com

masdearte.com / masdebuceo.com / masdecaballos.com / masdehipodromos.com / masdesnowboard.com / masdesqui.com / masdeviajes.com / masdevinos.com

© Daniel Cruells.



Aunque el título de este artículo, - del que espero dé mucho que hablar, e incluso incite a meditar a más de uno -, se refiera solo a los atribulados Fotógrafos Submarinos, va dirigido también a quien hace Vídeo, pinta bajo el agua, o hace encaje de bolillos a -45 metros; en definitiva, a todos los artistas que trabajan bajo el agua. No solo tienen que luchar con la frialdad del agua, apartar latas de Coca Cola para poder filmar, pelearse con la parienta para que les deje ir a bucear los Domingos; sino que además su obra artística es pisoteada y ninguneada reiteradamente por todo el mundo, inclusive - esto es lo mas deleznable- por otros compañeros suyos. Analizaremos a fondo en varias entregas, a qué tienes derecho en tus relaciones con las revistas, los jurados, los organizadores de concursos, la Federación, etc....

CONCURSOS DE FOTOGRAFIA EN SECO

Son aquellos en los que tu envías las fotos o videos, que has hecho por tu cuenta donde y como has querido, para entendernos.

-Participa en aquellos en los que las bases sean amplias y claras. Si dudas de la interpretación de alguna, mándales un email y pídeles una respuesta por escrito. Piensa que tu siempre tienes las de perder.

-Huye sobre todo de aquellos en los que el Organizador dice que no devuelven las fotos. A saber donde acabarán...

-Y haz lo mismo, pero desfavorido, de aquellos Concursetes en los que se reconoce abiertamente, que todas las fotos que entran a concurso, sean premiadas o no, podrán ser publicadas en la revista, grupo de revistas, o donde le salga de la bigotera al Organizador. ¿No veis que lo único que buscan - con poco gasto por su parte en premios generalmente- es hacerse con un banco de imágenes gratis a vuestra costa? Con ello no solamente perdéis vosotros, puesto que usarán vuestra foto a cambio de nada, sino que perjudicáis a aquellos pocos desventurados que intentan malvivir profesional o semiprofesionalmente del mundo de la Imagen Submarina. ¿Quien les va a comprar una foto por cuatro chavos, si la pueden tener gratis, aunque sea flojilla?



LOS IGNORADOS DERECHOS DEL FOTOSUB (1)

-En los concursos donde se mandan fotos en papel (vale una pasta un Cibachrome de 40x50) entiendo que el Organizador no se responsabilice de los daños que sufran las fotos durante el envío y devolución (y aún es discutible en esta última fase, si no lo envían por un medio seguro), pues está fuera de su alcance. Pero por supuesto, debe responder de la pérdida o deterioro de las fotos desde que están en su poder. Lo menos que pueden hacer es devolver el coste de las mismas. Y si no que no organicen nada o vayan con más cuidado. Aunque en las bases del concurso pongan que no se responsabilizan y tu las aceptes, no tiene ningún valor jurídico, puesto que son nulas por vulnerar tus derechos irrenunciables.

-Hablando de envíos, es mejor enviar las cintas o fotos por correo certificado o mensajero para que quede constancia del hecho. Si hay que entregar en mano, no estaría de más confeccionar una especie de albarán de entrega y pedir que te lo firmen o sellen. No todo el mundo es serio en este mundillo.

-Valora si el coste de las ampliaciones o de una copia en Betacam, junto con los gastos de transporte, y/o la inscripción, te compensa tu participación ¡incluso ganando!. En algunos concursos los premios son irrisorios o inexistentes. Ahora eso si, el orgullo y la fama, son difícilmente valorables. (Un servidor, por ejemplo, hace varios años que no participa en concursos donde no existan premios en metálico o especie medianamente decentes, salvo los Federativos y algún compromiso ineludible).



En este bonito póster que anunciaba la segunda edición de un concurso organizado por Nautic Press y patrocinado por Nemrod (Neptuno los tenga en su seno), se utilizaron para ilustrar, las fotos de los ganadores de la primera edición; por supuesto, mi nombre no está donde debiera. Bueno, más bien no está en ningún lado.

-En aquellos concursos con derechos de inscripción y salvo que no se haya presentado ninguna obra a determinada sección, es muy sospechoso el dejar premios desiertos. ¿Donde va a parar la pasta o el material subacuático que algún sponsor ha cedido?

-Y si eres de los afortunados que reciben premio, lo suyo es que se entregue el día de la Ceremonia de Clausura. El sistema del cheque falso grandote “y ya te enviaremos la pasta más adelante chavalín..”, me parece un sistema poco fiable. Un Organizador debe contar con el dinero de los premios antes de que el Concurso se acabe y no después. Sé de gente que nunca recibió su premio... Si solo es una copa, por cuatro maravedíes se encuentran en el mercado trofeos decentes. Las copas de plastiquillo o los trofeos de dudoso gusto se los podrían regalar a su señora madre.

-A los premios se les puede aplicar las consiguientes deducciones fiscales, incluso a los que sean en especie (aunque en la práctica no se suele hacer).

-Mírate también el apartado de devoluciones para los no premiados. ¿Si no van a exponer tu obra, para que la quieren?. Comprueba si ponen un término máximo de devolución. Es intolerable que encima de no “mojar”, tarden 6 meses en devolverte tus obras.



LOS IGNORADOS DERECHOS DEL FOTOSUB (1)

-En cuanto al uso de las obras premiadas, su destino solo puede ser su exhibición (por supuesto citando el nombre del autor en lugar bien visible) y/o publicación, en el seno del Concurso. Si se hace en otros lugares, deberá advertirse en las bases, y citarse siempre no solo el nombre del autor sino también la procedencia de la obra. Es decir, que es factible que tu obra se exhiba en un Salón Náutico por ejemplo, siempre y cuando sea para promocionar la próxima edición del Concurso que has ganado o que sea una muestra de la propia edición del año en curso. Lo que no es de recibo, es que tu película sea pasada en un Festival diferente o en un Salón, sin que en los folletos, carteles o el presentador del acto, explique su procedencia. (Como por ejemplo me ha ocurrido a mi, más de una vez con mis flins o piñículas) El mangoneo entre Organizadores de diferentes actos o eventos relacionados con nuestro mundo es bastante habitual. "Yo te enseño la mía, si tu me enseñas la tuya...." ¿Y el artista que gana, si ni tan siquiera se cita su nombre? Pensar que en las fotos expuestas, si no se pone el nombre, solo el autor y unos pocos saben de quién son; lo mismo sucede con las pelis a concurso en los que se suelen omitir los créditos finales.

-Si se van a exhibir las obras a concurso en Internet, o editarse un CD, hay que ir con mucho cuidadín, puesto que están al alcance de todo el mundo. Deben ser publicadas en baja resolución y a poder ser con el nombre del autor incrustado en la foto. De lo contrario, tus bonitas fotos aparecerán rápidamente en Güeb Peichs de dudoso gusto. El propietario de la Web deberá advertir a los visitantes de que dichas fotos tienen su Copyright, y que en caso de vulneración de dicho derecho se actuará contra el infractor. Si eso sucede, el citado propietario debería apoyarte ante una eventual acción legal.



Estos avisados dueños de un club de buceo en Lanzarote, que supongo habrán comprado mi libro, no se han leído la página II del mismo con cariño. Al igual que en todas las publicaciones, se prohíbe rigurosamente copiar cualquier parte del mismo sin mi permiso. A ellos les ha gustado una foto, y ni cortos ni perezosos, la han colocado como foto principal de su Güeb Peich. Creo que no conocen mi vertiente belicosa. Ya la conocerán...

-Por supuesto, salvo esté indicado en las bases, no se podrá hacer uso comercial de vuestra obra. (Y se entiende por uso comercial, cualquiera por el cual, directa o indirectamente, se obtenga algún beneficio. Y la publicidad de un Centro, Club, Entidad o similar, por descontado, supone un beneficio.) Esto solo compensa, si el premio es suculento. Y ello, solo es de aplicación a las obras premiadas, solo faltaría que además de no comer un "kiki", el avisado Organizador sacara "plata" de vuestro sudor.

-Pensad que el autor de la obra, incluso las premiadas, siempre seréis vosotros. Y que vuestro derecho a que aparezca vuestro bonito nombre no lo perdéis nunca. Ni después de vender vuestra alma al diablo.

-Es habitual, y legal, que os pidan que tengáis los derechos de las obras presentadas a concurso. Un salmonete no os demandará por publicar su foto en pelotas en Aquanet, pero una modelo resentida (que las hay) os podría complicar la existencia si no tenéis su aquiescencia. O si le habéis "mangao" la foto a vuestro "cuñado" y la presentáis a concurso a vuestro nombre. Ojito.



CONCURSO VIRTUAL DE FOTOGRAFIA SUBMARINA "REVISTA-AQUANET.COM"

Se prohíbe la reproducción total o parcial de estas fotografías. Reservados todos los derechos.

Patrocinadores:



FINALISTA Y TROFEO FECDAS: *Carlos Virgili / Risk*

TÍTULO: *Tres son multitud*

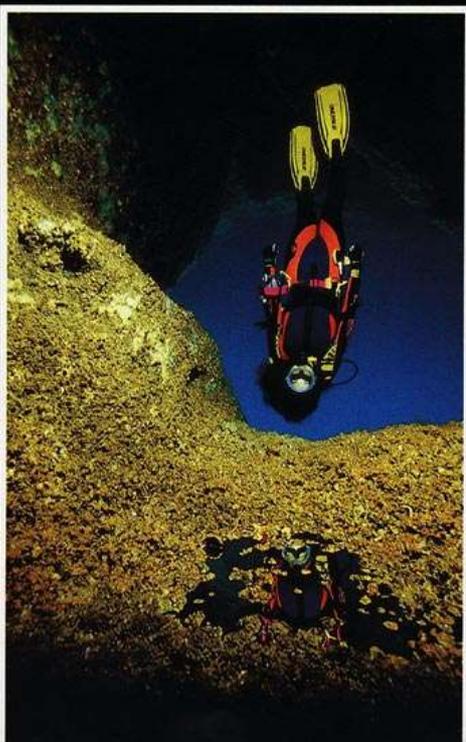
LUGAR: *Las Galletas, Tenerife*

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: *16 mm en caja estanca Seacam. Iluminación natural. Fuji Velvia. Foto realizada a lo largo de un reportaje para Mundo Marino.*

Participantes:

José M^o Abad
Fernando Abella
Antonio Adsuara

Y como en este artículo no se libra ni el apuntador, me permito recordarle al Sr. Director de esta revista online, que en la 1ª edición de su concurso virtual fotosub, cometieron el pequeño desliz de colgar en la página web el resultado del concurso pocas horas antes de la ceremonia de entrega de premios. De esta curiosa manera me enteré que si iba a la ceremonia no volvería a casa de vacío. Gracias Aquanet por tu indiscreción.



Carlos Virgili

**E
S
P
E
L
H
O**
Na água, tudo reflete e brilha, como espelho da própria imaginação do espanhol Carlos Virgili. Entre um reflexo e outro, descobre-se todas as possibilidades.

-Un consejo final, guardaros una copia de las bases o imprimiros las que salen en Internet en su caso, por si después tenéis que hacer alguna reclamación a los Des-Organizadores. Es una prueba que os hará falta.

Texto y fotos de ejemplos: Carlos Virgili.



LOS IGNORADOS DERECHOS DEL FOTOSUB (1)

Para que no tengas que acudir a ningún abogado (todos, todos, mala gente donde los haya), ni comprarte un aburrido librito de Derecho, aquí tienes una selección de artículos de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI para los amigos) del año 1996 que te servirá de orientación más profunda que mi saga de articuletes.

Artículo 1. Hecho generador

La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación.

Artículo 2. Contenido

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley.

Artículo 14. Contenido y características del derecho moral

Corresponden al autor los siguientes derechos irrenunciables e inalienables:

1. Decidir si su obra ha de ser divulgada y en qué forma.
2. Determinar si tal divulgación ha de hacerse con su nombre, bajo seudónimo o signo, o anónimamente.
3. Exigir el reconocimiento de su condición de autor de la obra.
4. Exigir el respeto a la integridad de la obra e impedir cualquier deformación, modificación, alteración o atentado contra ella que suponga perjuicio a sus legítimos intereses o menoscabo a su reputación.

Artículo 17. Derecho exclusivo de explotación y sus modalidades

Corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización, salvo en los casos previstos en la presente Ley.

Artículo 33. Trabajos sobre temas de actualidad

1. Los trabajos y artículos sobre temas de actualidad difundidos por los medios de comunicación social podrán ser reproducidos, distribuidos y comunicados públicamente por cualesquiera otros de la misma clase, citando la fuente y el autor si el trabajo apareció con firma y siempre que no se hubiese hecho constar en origen la reserva de derechos. Todo ello sin perjuicio del derecho del autor a percibir la remuneración acordada o, en defecto de acuerdo, la que se estime equitativa.

Artículo 43. Transmisión «inter vivos»

1. Los derechos de explotación de la obra pueden transmitirse por actos «inter vivos», quedando limitada la cesión al derecho o derechos cedidos, a las modalidades de explotación expresamente previstas y al tiempo y ámbito territorial que se determinen.
2. La falta de mención del tiempo limita la transmisión a cinco años y la del ámbito territorial al país en el que se realice la cesión. Si no se expresan específicamente y de modo concreto las modalidades de explotación de la obra, la cesión quedará limitada a aquella que se deduzca necesariamente del propio contrato y sea indispensable para cumplir la finalidad del mismo.
3. Será nula la cesión de derechos de explotación respecto del conjunto de las obras que pueda crear el autor en el futuro.
4. La transmisión de los derechos de explotación no alcanza a las modalidades de utilización o medios de difusión inexistentes o desconocidos al tiempo de la cesión.

Artículo 45. Formalización escrita

Toda cesión deberá formalizarse por escrito. Si, previo requerimiento fehaciente, el cesionario incumpliere esta exigencia, el autor podrá optar por la resolución del contrato.

Artículo 48. Cesión en exclusiva

La cesión en exclusiva deberá otorgarse expresamente con este carácter y atribuirá al cesionario, dentro del ámbito de aquella, la facultad de explotar la obra con exclusión de otra persona, comprendido el propio cedente, y, salvo pacto en contrario, las de otorgar autorizaciones no exclusivas a terceros. Asimismo, le confiere legitimación, con independencia de la del titular cedente, para perseguir las violaciones que afecten a las facultades que se le hayan concedido.

Esta cesión constituye al cesionario en la obligación de poner todos los medios necesarios para la efectividad de la explotación concedida, según la naturaleza de la obra y los usos vigentes en la actividad profesional, industrial o comercial de que se trate.

Artículo 49. Transmisión del derecho del cesionario en exclusiva

El cesionario en exclusiva podrá transmitir a otro su derecho con el consentimiento expreso del cedente.

En defecto de consentimiento, los cesionarios responderán solidariamente frente al primer cedente de las obligaciones de la cesión.

No será necesario el consentimiento cuando la transmisión se lleve a efecto como consecuencia de la disolución o del cambio de titularidad de la empresa cesionaria.

Artículo 50. Cesión no exclusiva

1. El cesionario no exclusivo quedará facultado para utilizar la obra de acuerdo con los términos de la cesión y en concurrencia tanto con otros cesionarios como con el propio cedente. Su derecho será intransmisible, salvo en los supuestos previstos en el párrafo tercero del artículo anterior.



II CONCURSO FOTOSUB “REVISTA-AQUANET.COM”

LOS DOS MEJORES FOTÓGRAFOS SUBMARINOS ESPAÑOLES DEL MOMENTO VENCEN EN LAS DOS CATEGORÍAS DE NUESTRO CONCURSO FOTOSUB.

Un año más, el Aquarium de Barcelona reunió a participantes y lectores de AQUANET para asistir a la ceremonia de entrega de premios del II Concurso Fotosub “Revista-Aquanet.com”. El Auditorio del complejo lúdico se llenó el pasado día 16 de noviembre con la asistencia de 130 invitados que acudieron desde diversos lugares de nuestra geografía, y damos fe de que también lectores provenientes del otro lado del Atlántico que casualmente visitaban nuestras tierras en esas fechas.

En esta segunda edición, el jurado compuesto por Eduard Centelles, Jaume Codina y Jaume Minguell, destacó el aumento cualitativo de las fotografías presentadas respecto a la edición anterior, y al poder de convocatoria que provoca un concurso de estas características. Cerca de 200 fotografías presentadas y un total de 64 participantes lo demuestran.

El acto fue presentado por Jaume Codina (ver AQUANET nº 39), periodista y fotógrafo submarino, que supo mantener al público asistente con la incógnita de los resultados del concurso mientras se realizaban proyecciones ofrecidas por las federaciones patrocinadoras.



Jaume Codina presentando el acto.



Carlos Minguell recibiendo el trofeo FEDAS.



II CONCURSO FOTOSUB “REVISTA-AQUANET.COM”



Los miembros del jurado con el Director de Aquanet (de izquierda a derecha: Jaume Minguell, Jaume Codina, Daniel Cruells y Eduard Centelles).



Jordi Chias, con el trofeo FEDAS.

Con la colaboración de FEDAS y FECDAS, la jornada vivió un intenso homenaje a la imagen subacuática. Los asistentes a la ceremonia pudieron ver las colecciones de fotografías de los participantes del Campeonato de Cataluña de fotografía submarina, las de los participantes en el Campeonato de España de fotografía submarina celebrado en Menorca y una selección de las mejores películas del Campeonato de España de vídeo submarino celebrado en L'Estartit.

El actual campeón de España, Carlos Minguell, y ganador de la pasada edición, junto con Eduardo Acevedo, subcampeón de España, ambos canarios, consiguieron los premios mayores del concurso.

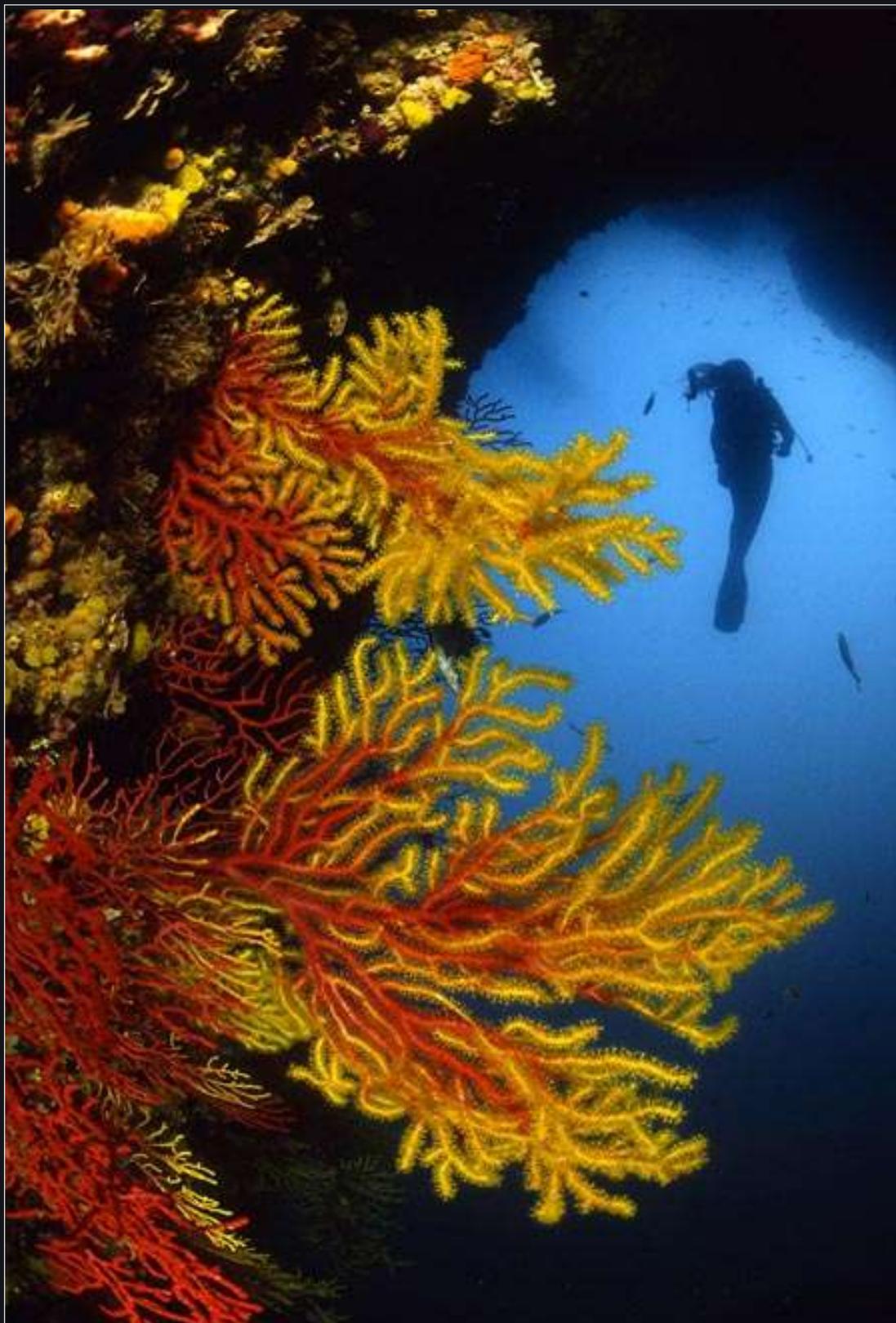
FEDAS premio a Carlos Minguell como el representante federativo a nivel nacional más destacado del concurso, y por su parte, FECDAS, hizo lo propio con Jordi Chias destacándolo como el federativo catalán mejor valorado.

Carlos Suárez fue el afortunado ganador del premio otorgado por Aquarium de Barcelona que consiste en una inmersión en el acuario principal entre tiburones y más de 80 especies diferentes. Este singular premio es un sorteo que realiza el jurado entre todos los participantes al concurso, sin importar la calidad de las fotografías presentadas.

CONCURSO FOTO ISTA-AQUANET



CATEGORÍA AMBIENTE



FOTOGRAFÍA GANADORA: Premio en metálico 450 €
Gorgonias y cueva Autor: **Carlos Minguell**.
Trofeo especial FEDAS.



CATEGORÍA AMBIENTE

FOTOGRAFÍAS FINALISTAS: Premio en metálico 100 €



Familia de delfines - Autor: Jesús M. Pemán.



El baile de la medusa - Autor: Enrique Talledo.



CATEGORÍA AMBIENTE

FOTOGRAFÍAS FINALISTAS:
Premio en metálico 100 €



Anémonas - Autor: Carlos Suárez. Inmersión en L'Aquarium de Barcelona: Carlos Suárez .



DIVING CENTER

hlaumar-mataro.com



**SALIDAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
VENTA Y REPARACIÓN DE MATERIAL
CARGAS DE AIRE**

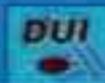
Port Mataró - Tel. 937 904 522
08301 MATARÓ (BCN)

<http://www.blaumar-mataro.com>
<mailto:blaumar@blaumar-mataro.com>

Visita estas firmas pulsando sobre el logo



OMERSUB



EXTREME EXPOSURE



ESPECIALISTAS EN:

BUCEO DEPORTIVO - BUCEO TÉCNICO - ESPELEOBUCEO

servisub@retemail.es

**Ausias Marc, 136 - 08013 BARCELONA
(entre Marina y Lepanto)**

Tel. 93 232 44 05 - Fax 93 246 39 93

SERVISUB MARINA

CATEGORÍA FAUNA



FOTOGRAFÍA GANADORA: Premio en metálico 450 €. **Mero con pez limpiador** - Autor: **Eduardo Acevedo**.



FOTOGRAFÍAS FINALISTAS: Premio en metálico 100 €

La chopilla - Autor: **Javier Campos**.



CATEGORÍA FAUNA

FOTOGRAFÍAS FINALISTAS: Premio en metálico 100 €



Pulpo - Autor: Jorge J. Candán..



Rape - Autor: Jordi Chias.Trofeo especial FECDAS



II SEMANA DE LA IMAGEN SUBMARINA DEL ATLÁNTICO (SISA)

Iván Vilella y Eva Medina en el 5º Abierto "Isla de La Palma" de Videosub, el americano Brandon D. Cole V& W en el Photo Online "Isla de La Palma", el inglés John Boyle y el italiano Manfred Bortoli (ex acqueo) en la Muestra Internacional de Video, ganadores de la II Semana Internacional de la Imagen Submarina del Atlántico.





Iván Vilella y Eva Medina, del equipo FECDAS, recibiendo el trofeo que les reconocía como ganadores del 5º Abierto Isla de La Palma de Videosub.

Otorgando unas cifras superiores a los 9.000 euros en premios, Juan de la Barreda, Presidente del Patronato de Turismo del Cabildo Insular de La Palma, dio por clausurada la II Semana Internacional de la Imagen Submarina del Atlántico en el Teatro Chico de la capital palmera.

5º ABIERTO ISLA DE LA PALMA DE VIDEOSUB

El equipo formado por los jóvenes Iván Vilella y Eva Medina, gran triunfador del Videosub.

El equipo de la Federación Catalana de Actividades Subacuáticas compuesto por Iván Vilella y Eva Medina se alzó con el triunfo de esta 5ª edición del Abierto de Videosub en el que destacó este año una espectacular y reñida pugna por los tres primeros puestos. Con la obra titulada "Poem Rouge 2001", el equipo de FECDAS quiso explicar de forma hermosa y visual un recorrido por los fondos palmeros en los que destacó una excelente ambientación musical y una puesta en escena donde Eva Medina supo integrarse con el medio ambiente marino de la isla.

El equipo de Buceadores compuesto por Quim Roca y José Antonio Bueno se alzó con la segunda plaza con su película "Aquí Radio La Palma" en la que, de una forma alegre y entretenida, retransmitía un programa musical mientras recorría los fondos palmeros. Destaca de esta obra la cantidad de fauna marina recogida con 28 especies en tan sólo seis minutos de película.

El tercer lugar fue para la pareja formada por Marc y José Luis Cubells por un clip en el que, con fondo de la canción "Imagine" de John Lennon, se hacía un llamamiento a la concordia, el respeto por el medio ambiente y a las personas de todo el mundo. La aragonesa Isabel Gallardo fue galardonada como mejor modelo por su actuación en la película "Mi primera vez".

El jurado estuvo formado por el actual Campeón del Mundo de Videosub Carlos Virgili y los realizadores de TVE Óscar Martínez y de TV3 Joaquim Medina.



Del 23 al 26 de Octubre se celebró en la isla de La Palma, el 5º Abierto "Isla de La Palma" de videosub con un total de 11 equipos. Desde Aquanet deseamos dar una especial enhorabuena a uno de nuestros colaboradores, Iván Vilella, que se alzó con la victoria de este Open, con "Poem Rouge 2001", una adaptación musical de un poema sobre una ola. Iván representaba, junto con su "co-videosub" Eva Medina, (que anecdóticamente se conocieron 5 días antes de la competición), a uno de los 2 equipos FECDAS. El otro equipo FECDAS estaba formado por los sub-campeones de España Marc Cubells y Josep Lluís Cubells, clasificados terceros en el vigente Open, con "Imagine". Un tercer equipo catalán lo formaron Quim Roca y José Antonio Bueno representando a la revista Buceadores, que con su vídeo "Aquí Rádio La Palma", se adjudicaron el 2º puesto del Abierto.

Los equipos participantes fueron:

EQUIPO NORUEGO: Compuesto por Bjorn Inge Molvaer y Aud Molvaer.

EQUIPO RICOH: Compuesto por Christian Dache y Albert Gratsol.

EQUIPO FEDAS: Compuesto por Gorka Leclerq y Gustavo Cabrera.

EQUIPO FEDERACION FRANCESA: Compuesto por Alain Foret y Marie Foret.

EQUIPO APNEA/BUCEADORES: Compuesto por Joaquim Roca y José Antonio Bueno Pérez.

EQUIPO FECDAS: Compuesto por Marc Cubells y José Luis Cubells Vallverdú.

EQUIPO FECDAS: Compuesto por Iván Vilella y Eva Medina.

FEDERACION ARAGONESA: Compuesto por Ángel Martínez Lardies y Isabel Gallardo Ezquerro.

EQUIPO CANARIO: El cámara es Miguel Ángel Hernández y la modelo es Marina Fernández Redondo.

EQUIPO ITALIANO: El cámara es Mauro Dalle Feste y le acompaña un modelo italiano.

En declaraciones exclusivas para Aquanet, Iván nos comenta:

"La verdad es que no me esperaba este resultado, estoy muy contento, y tras las últimas decepciones que me había llevado en el Campeonato de Cataluña y en el de España, esta victoria me supone una inyección de moral importante. El ambiente entre todos los participantes ha sido inolvidable en La Palma, realmente les tengo que agradecer lo mucho que se aprende con todos ellos, aprovecho para mandar un fuerte abrazo a todos los compañeros de competición y a la organización. Creo que la clave de haber mejorado, ha sido hacer un trabajo que a mí me gustase, quizás experimentando un poco en la edición, sin obsesionarme en lo que pudiese opinar el jurado, cosa que había hecho en competiciones anteriores, en definitiva, aunque suene a anuncio de champú: ser uno mismo. No tuvimos la mar muy a nuestro favor, aún así gracias a la excelente compañera que tuve, Eva, todo salió bien, y pienso que el nivel de los trabajos ha sido muy alto.

CLASIFICACIÓN

1º Iván Vilella y Eva Medina por "Poem Rouge: 2001" (Equipo Feddas)

2º Quim Roca y José Antonio Bueno por "Aquí Radio La Palma" (Equipo Buceadores)

3º Marc Cubells y Josep Lluís Cubells por "Imagina" (Equipo Feddas)

4º Gorka Leclerq y Gustavo Cabrera por "Acariciando un sueño" (Equipo Fedas)

5º Alain Foret y Marie Foret por "Crimen perfecto" (Equipo Federación Francesa)



SILVERSUB

JOYERIA PARA SUBMARINISTAS

TELF 93.436.48.10

mailto:joieriasantpau@menta.net



aquanet

#42

22



Quim Roca y José Antonio Bueno, segundos clasificados del 5º Abierto Isla de La Palma de Videosub.



Iván Vilella colaborador de AQUANET, junto a Eva Medina, durante el transcurso de la competición.



Marc Cubells y José Luis Cubells Vallverdú obtuvieron la tercera plaza del 5º Abierto Isla de La Palma de Videosub.

DOS CAMPEONES EN LA MUESTRA DE CINE

De forma inesperada y tras una larga deliberación que se alargó hasta la madrugada del sábado, el cineasta inglés John Boyle con la película "Coral Critters" y el italiano Manfred Bortoli con "Danza Macabra" se alzaron al unísono con la SISA DE ORO de la Semana. La primera es un recorrido por los arrecifes de coral de Indonesia y una profusión de imágenes macro que mereció el aplauso unánime del jurado "por sus secuencias irrepitibles y dotadas de una calidad impresionante". La segunda levantó expectación por sus secuencias musicales y las imágenes preciosas de la vida de predadores y presas en el fondo marino.

El mejor documental fue a parar a manos del realizador Josep Maria Castellví con "1917. Historias del hierro", un limpio y modélico reportaje de los rescatadores de barcos sumergidos. Castellví recorre el litoral español con buscadores de chatarra de los barcos hundidos durante las dos guerras del siglo XX. El videógrafo Quim Roca, con "Nuestros amigos los delfines", alcanzó el premio a la mejor obra para noveles "por una película familiar" realizada en Cozumel.

El Jurado estuvo compuesto por Marián Serén, Celia Ribera y el cineasta canario Jorge Lozano.

Del concurso Photo online "Isla de La Palma", se publicaron los resultados en el anterior número de AQUANET (noviembre nº 41).

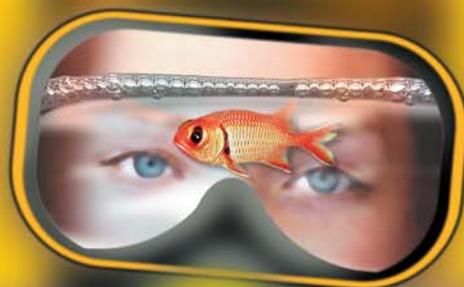
Fotos: Rm Comunicación Integral

AMB ELS CLUBS FECDAS **DESCOBREIX UN MAR** D'AVANTATGES **assegura't unes bones immersions amb qualsevol titulació** i amb llicència FECDAS

- Títols reconeguts per la GENERALITAT DE CATALUNYA i CMAS
- Convalidacions de títols no federatius
- Activitats diverses (col.lectives, neteges submarines, gimkanes...)



FECDAS - Av. Madrid, 118, ent - tel: 933 304 472
Email: fecdas@teleline.es - <http://www.fecdas.org>



IV SALÓN DE LA INMERSIÓN

FIRA DE CORNELLÀ 7, 8 y 9 Febrero de 2003

Ronda de Dalt. Sortida 15
Tirso de Molina, 34

Tel. 93 474 02 02 · fira@firacornella.com



Ajuntament de Cornellà
de Llobregat



FIRA DE CORNELLÀ

noticias

NUEVOS JACKETS DE CRESSI

J-115

Alto de gama de la colección de jackets Cressi 2003, J115 es un semi-back derivado del famoso S-111 con gran capacidad ascensional* y sistema de arnés totalmente independiente del saco inflable para anular la opresión sobre el cuerpo del buceador sin perjudicar la fijación del chaleco. Las novedades fundamentales son la incorporación del sistema de inflado Flight Control System y el ingenioso sistema de bolsillos personalizable C-Trym. Combina cuatro diferentes tejidos según las necesidades de cada zona del saco. Totalmente unisex al igual que todos los chalecos Cressi-sub.

(*) Capacidad ascensional certificadas por R.I.N.A. según norma CE 0474 : 10.20 Kg. (XS), 12.24 Kg. (S), 20.40 Kg. (M), 21.42 Kg.



J-107

Versión "Diving Center" con el nuevo Sistema de inflado Flight Control System. Aunque ésta es la versión básica de la línea FCS, el jacket es muy completo y tiene un nivel de equipamiento que hace su relación calidad / precio insuperable. Su cincha ventral independiente del saco anula la opresión y mantienen una siempre correcta fijación sobre el cuerpo.

Cuenta con bolsillos con un sistema de lastre integrado muy simple y efectivo muy útil también para que los instructores corrijan el lastre de los alumnos cómodamente.

El saco de volumen y patronaje tradicional en tejido 420 Deniers hace el chaleco sea muy ligero e hidrodinámico, una característica apreciada por los viajeros y, en general, los buceadores que valoran la comodidad y facilidad de avance bajo el agua.

Los pomos de vaciado han sido prolongados hasta la zona frontal para una siempre fácil localización.



HOMBRES		PESO CONS.	Estática	Total
1	Venezuela	195	183.5	378.50
2	Suecia	180	187	367.00
3	Japón	154	179.5	333.50
4	Bélgica	150	179.5	329.50
5	Australia	151	171.5	322.50
6	Alemania	150	172	322.00
7	Reino Unido	160	161.5	321.50
8	Francia	136	180	316.00
9	Mónaco	157	159	316.00
10	Canadá	147	151.5	298.50
11	Dinamarca	126	171.5	297.50
12	USA	168	128	296.00
13	Rep Checa	165	125	290.00
14	Sudáfrica	126	155.5	281.50
15	Portugal	100	128	228.00
16	España	72	145.5	217.50
17	Brasil	42	175	217.00
18	Suiza	128	81	209.00
19	Rusia	75	95	170.00

MUJERES		PESO CONST.	Estática	Total
1	USA	151	146.5	297.50
2	Japón	143	123.5	266.50
3	Canadá	110	155.5	265.50
4	Australia	116	125.5	241.50
5	Reino Unido	112	128	240.00
6	Francia	146	92	238.00
7	Sudáfrica	111	126.5	237.50
8	Bélgica	34	28.5	62.50

VI SKAPHOS DE PLATA 2002

Clasificación:

FOTOGRAFO MODELO

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Jaume Minguell Parent | Raquel González |
| 2. Manuel Campillo Pérez | Aurelia Artolachipi |
| 3. Pere Llevadies Triguero | Montserrat Alós Pla |
| 4. Andrés Sánchez Torres | Lorena Martínez |
| 5. Rafael Fernández Esteban | Rosa M ^a Caballero |
- ...hasta 21 equipos participantes.

© Jaume Minguell.
Ganador absoluto del VI Skaphos de Plata 2002.





© Juan Galamba. Ganador categoría fauna.



© Pere Llevadies. Ganador categoría ambiente.



© Manuel Campillo. Ganador categoría macro.

FE DE ERRATAS

En la encuesta publicada en el número 41 de Noviembre de la revista AQUANET, existe un error en la última respuesta a la encuesta. La opción "Más de 250 kilómetros" recibió 346 votos que representan un porcentaje del 34,70%, y no 34 votos con un 70%.

La encuesta completa y correcta es:

¿Qué media de kilómetros sueles recorrer para llegar (solo ida) a tu punto de buceo habitual?

Respuestas	Votos	Porcentaje
Menos de 25 kilómetros.	157	15.75%
Entre 25 y 50 kilómetros.	122	12,24%
Entre 50y 100 kilómetros.	137	13.74%
Entre 100 y 150 kilómetros.	152	15.25%
Entre 150 y 200 kilómetros.	52	5.22%
Entre 200 y 250 kilómetros.	31	3.11%
Más de 250 kilómetros.	346	34.70%

la encuesta

Total: 997 votos, emitidos por 997 participantes.

Pregunta: ¿Consideras el submarinismo como una actividad deportiva?

Respuestas	Votos	Porcentaje
Si, siento que realizo el deporte del submarinismo.	590	60,76%
No, la considero una actividad de ocio y recreo.	381	39,24%

clasificados

Vendo objetivo Nikon 20 mm. y Sigma 14 mm. Jordi. Telf 649.93.85.05

Vendo objetivo Sigma 14 mm con montura Nikon por 590 €. David Gil. <mailto:david.gil@eresmas.net>

Vendo Compresor COLTRI SUB MCH 13. Presostato. Control remoto marcha/paro y manómetro. Perfecto estado (450 h de carga). 2.400 €. Javi Pérez - 630 125 785 mailto:gised_alicante@terra.es

Vendo jacket de buceo nuevo a estrenar, talla mediana, color gris y negro. Precio 120,20 €. Virgina Benitez. <mailto:VPARADISSE@HOTMAIL.COM>

Vendo Jacket Scubapro, talla L en muy buen estado. Incluye el Air2 en la traquea, y el correspondiente latiguillo de conexión al regulador. Precio 200€. Borja Cabellos. <mailto:bluecat@ya.com>

Vendo BOTELLA de buceo 14 l, marca Mares, con cazoleta, red y Back-Pack. Perfecto estado. Teléfono: 630 644 102 Precio: 150,00 Eur. Luis Martín. <mailto:gusynel@cajaactiva.es>

Vendo equipo completo de vídeo submarino, consta de: caja estanca Sony 75 con monitor a color, dos focos de 50w con cargador, video cámara Hi-8 v-900-e, vídeo Hi-8 sony ev-s1000e pal/secam, video editing controller RM-e100v. Todo por 1.800€. Manel Laguna. <mailto:paduuno@hotmail.com>

Vendo Flash Ikelite 150TTL con cargador, cable y brazo articulado. También vendo célula esclava TTL de Ikelite, juntos o por separado. Precio a convenir. Gines. <mailto:ggalindo@cajamurcia.es>

